Universidad de Navarra

La empresa societaria (MÁSTER)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Nombre de la asignatura:** Empresa Societaria

- Materia: Tax Core

- Identificador de la asignatura: III.A.4

- **Titulación, Facultad**: Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Máster de acceso a la abogacía y la procura (MAAP). Facultad de Derecho.

- **Duración**: 1er trimestre

- **Número de créditos ECTS**: 3

- **Número de sesiones:** 24 sesiones

- **Profesores que la imparten:** D. Manuel Ángel López Sánchez

- **Tipo de asignatura**: obligatoria.

- **Idioma en que se imparte**: castellano

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

Los objetivos generales de la asignatura son de índole teórico-práctica: se trata de que el alumno pueda avanzar en su conocimiento de las principales cuestiones planteadas en el ámbito jurídico-societario, y simultáneamente logre mejorar sus capacidades operativas (de análisis, razonamiento y argumentación jurídicos) en relación con dichas cuestiones.

Competencias correspondientes a los títulos de Máster

Competencias básicas

· Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).

· Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).

· Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).

· Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).

· Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

Universidad de Navarra

Competencias correspondientes al Máster en Asesoría Fiscal

Competencias generales

· **Aprendizaje:** Aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo a las tareas propias del asesor fiscal (CG1). Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.

· **Trabajo en equipo:** Trabajar en colaboración con otras personas para alcanzar objetivos comunes (CG3). Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.

· **Iniciativa:** Actuar con iniciativa y de forma proactiva en el desempeño de las tareas propias de la asesoría fiscal (CG4). Muestra la predisposición a actuar de forma proactiva y el esfuerzo adicional para conseguir hacer más de los que se requiere o espera de cada puesto de trabajo.

· **Comunicación** (participación en clase): Transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor (CG5). Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

· **Orientación a resultados:** Realizar el trabajo con eficacia y logro de los objetivos, con capacidad de adaptarse a distintos ambientes (CG6). Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.

· **Solución de problemas:** Analizar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido (CG7). Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.

· **Inglés:** Comunicar en inglés en el área jurídica (CG8). Desarrollo de la comunicación jurídica en un segundo idioma con ánimo de brindar al alumno oportunidades internacionales y desarrollo profesional en un contexto más amplio y global.

Competencias específicas

· Conocer el sistema tributario español y tener nociones básicas de otros sistemas tributarios (CE1). El alumno conocerá los distintos sistemas tributarios españoles e internacionales.

· Realizar declaraciones de impuestos (CE2). El alumno deberá ser capaz de realizar declaraciones de impuesto de la renta para personas físicas, así como, del impuesto de sociedades para personas jurídicas de cualquier índole patrimonial.

· Conocer los fundamentos contables y financieros de tal forma que pueda elaborarlos por sí mismo en una empresa y llevar a cabo asesoramiento fiscal y de auditoría (CE3). El alumno desarrollará conocimientos contables y financieros de tal forma que pueda elaborarlos por sí mismo en una empresa y llevar a cabo asesoramiento fiscal y de auditoría.

· Dominar el vocabulario técnico que le permita expresarse y redactar como un especialista en la materia fiscal, siendo también capaz de exponer de un modo sencillo y adecuado al oyente (CE4). El alumno adquirirá las capacidades de expresión y redacción apropiadas de un fiscal,

aprendiendo un vocabulario técnico y siendo capaz de exponerlo de un modo sencillo y adecuado al oyente.

· Aplicar principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía (CE6). Los estudiantes deberán aplicar los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía.

Competencias correspondientes al Máster de Acceso a la Abogacía

CO 1 Conocer el sistema tributario español y tener nociones básicas de otros sistemas tributarios.

CO 2 Realizar declaraciones de impuestos.

CG 1 Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.

CG 2 Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.

CE 4 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 13 Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

PROGRAMA

-La asignatura tiene carácter trimestral.

-Su temario comprende las siguientes áreas:

- Formas jurídicas de empresa

- Constitución y modificaciones de la empresa societaria

- Estatuto del socio, configuración orgánica y funcionamiento de la empresa societaria

- Reestructuración de la empresa societaria

- Disolución, liquidación y extinción de la empresa societaria

- La empresa policorporativa (grupos de sociedades)

-Su impartición tiene lugar en el primer trimestre del curso académico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas
AF2 Clases presenciales prácticas
AF3 Seminarios y conferencias
AF4 Asesoramiento
AF5 Estudio personal y en equipo
AF6 Evaluación

EVALUACIÓN

-La asistencia a clase así como la presentación escrita de los dictámenes sobre los casos prácticos son requisitos indispensables para que el alumno pueda ser evaluado.

-La evaluación vendrá determinada:

- por la calidad de los dictámenes sobre los casos prácticos (20% de la nota final);

- por el número y calidad de las intervenciones en la discusión en clase de los casos prácticos (50% de la nota final);

- por la calificación que se obtenga en el examen teórico-práctico que tendrá lugar al término de la asignatura (30% de la nota final).

- En caso de que el alumno no supere la asignatura en convocatoria ordinaria tendrá derecho a examen en convocatoria extraordinaria. La prueba objeto de ese examen consistirá en la realización de un dictamen sobre un caso práctico que se someta a su consideración. Para establecer la calificación del alumno en convocatoria extraordinaria, no se tendrá en cuenta cuál haya sido su actuación a lo largo de la asignatura. La nota final de esta convocatoria se corresponderá con la que obtenga por la realización del mencionado dictamen.

HORARIOS DE ATENCIÓN

D. Manuel Ángel López Sánchez

malopez@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. *Diccionario de Derecho de Sociedades* (dir. C. Alonso Ledesma), Madrid, 2006. Localízalo en la Biblioteca

Universidad de Navarra

- AAVV, en R. Uría / A. Menéndez, *Derecho mercantil,* tomo I, 2ª edición, Thomson-Cívitas, Madrid, 2006. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa). Ed. 2013. Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica). Ed. 2025
- AAVV, *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada (Estudio sistemático de la Ley 2/1995),* dos tomos, coord. F. Rodríguez Artigas y otros, McGraw-Hill, Madrid, 1996. Localízalo en la biblioteca
- AAVV, *Derecho de sociedades anónimas,* varios tomos, coord. A. Alonso Ureba y otros, Cívitas, Madrid, 1991-1994. Localízalo en la Biblioteca (vol, I y ss)
- AAVV, *Comentario al régimen legal de las sociedades mercantiles,* dir. R. Uría / A. Menéndez / M. Olivencia, varios volúmenes, Cívitas, desde 1992.
- AAVV, *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas,* dir. F. Sánchez Calero, varios tomos, Edersa, Madrid, desde 1993.
- AA VV, *Comentario de la Ley de Sociedades de Capital*, 5 tomos, dir. J. A. García-Cruces / I. Sancho, Valencia, 2021.
- AAVV, *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada,* coord. I. Arroyo / J.M. Embid /. C. Górriz, 2ª edición, Tecnos, Madrid, 2010. Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2009)
- AAVV, *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas,* coord. I. Arroyo / J.M. Embid / C. Górriz, 2ª edición, Tecnos, Madrid, 2010. Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2009)
- AAVV, *Comentario a la Ley de Sociedades de Capital*, coord. A. Rojo / E. Beltrán, 2 volúmenes, Cizur Menor, 2011. Localízalo en la biblioteca
- AAVV, *Comentario de la reforma del régimen de las sociedades de capital en materia de gobierno corporativo (Ley 31/2014). Sociedades no cotizadas*, coord. J. Juste Mencía, Civitas / Thomson Reuters, Cizur Menor, 2015. Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica)
- AA VV, *Gobierno corporativo. La estructura del órgano de gobierno y la responsabilidad de los administradores*, dir. A. Martínez-Echevarría, Aranzadi, Cizur Menor, 2015.Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica)
- AA VV, *Junta general y consejo de administración en la sociedad cotizada*…, coord.. A. Roncero Sánchez, t. I y t. II, Cizur Menor, 2016. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa y electrónica)
- AA VV, *La Junta General de las sociedades de capital*, coord., J Juste / A. J. Recalde, Cizur Menor, 2022. Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica)
- AAVV, *Las sociedades mercantiles*, en *Derecho Mercantil*, volumen 3º, coords. G. J. Jiménez Sánchez / A. Díaz Moreno, 15ª edición, Marcial Pons, Madrid / Barcelona / Buenos Aires / Sao Paulo, 2013.Localízalo en la Biblioteca
- AA VV, *Los acuerdos sociales*, t. I y II, dir. Mª B. González, Valencia, 2023.
- AA VV, *Sociedades cotizadas y transparencia, dos tomos, Cizur Menor, 2019.*
- AA VV, *Tratado de sociedades de capital*, dir. P. Prendes Carril, vols 1 y 2, Cizur Menor, 2017
- Cámara Álvarez, Manuel de la, *Curso sobre sociedades de responsabilidad limitada,* Colegios Notariales de España, Madrid, 1998. Localízalo en la Biblioteca
- Eizaguirre, J. Mª de, *Derecho de sociedades,* Cívitas, 1ª edición, Madrid, 2001. Localízalo en la Biblioteca
- Fernández de la Gándara, L., *Derecho de sociedades*, 2 volúmenes, Tirant lo blanch, Valencia, 2010. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa y electrónica)
- García-Cruces, J. A., *Derecho de Sociedades Mercantiles*, 3ª ed., Valencia, 2021.
- Girón Tena, J., *Derecho de sociedades,* tomo I, *Parte general. Sociedades colectivas y comanditarias,* Madrid, 1976.
- Girón Tena, J., *Derecho de sociedades anónimas (según la Ley de 17 de julio de 1951),* Universidad de Valladolid, Valladolid, s.f. (pero 1952).
- Paz-Ares Rodríguez, J.C., en AAVV, *Comentarios al Código civil,* dir. J.C. Paz-Ares y otros, Ministerio de Justicia, tomo II, artículos 1665-1708, 2ª edición, Madrid, 1993.
- Sánchez Calero, F., *Los administradores en las sociedades de capital*, 2ª edición, Cizur Menor, 2007.
- Sánchez Calero, F., *La junta general en las sociedades de capital*, 2ª edición, Cizur Menor, 2007.
- Valpuesta Gastaminza, E., *Comentarios a la Ley de Sociedades de Capital*, 3ª edición, Bosch, Barcelona, 2018. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa y electrónica). Ed. 2025. Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica). Ed. 2022. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa y electrónica). Ed. 2018



Universidad de Navarra

-Revistas:

- *Revista de Derecho de Sociedades* (RdS)

- *Revista de Derecho Mercantil* (RDM)

- *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* (RDBB)

- *Cuadernos de Derecho y Comercio* (CDC)

- *Revista General de Derecho* (RGD)

 - *Derecho de los Negocios* (Der. Neg. / D.N.)